

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,941

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA VENTA DE LOS MONTES

Al ocuparnos del Real decreto concediendo á los pueblos un nuevo plazo de tres meses para pedir la excepción de algunos montes como de aprovechamiento común, ó para dehesas boyales, digimos no faltaria quien tachase al señor Lopez Puigcerver de parco en sus primeras medidas para evitar los daños causados por su antecesor señor Navarro Reverter en materia de desamortización forestal; y con efecto, *El Tiempo*, correspondiente al 19 de Noviembre último, simultáneamente con nuestro artículo, publica otro en que se lamenta amargamente de la completa desilusión producida al leer el mencionado Real decreto.

Lo atribuye todo á los habilidosos procedimientos empleados por la Inspección facultativa afecta á la Dirección general de Propiedades creada por el señor Navarro Reverter, para continuar sus desorganizadores planes forestales, é indica los males que en primer término han de sufrir los pueblos á quienes pertenecen los montes, que al fin se venderán cuando espere el plazo de tres meses que se les ha concedido para pedir la excepción.

Nosotros, lo mismo ahora que desde que leímos el repetido Real decreto, estamos firmemente persuadidos de que dentro de ese plazo de tres meses se modificarán los procedimientos seguidos en la Dirección general de Propiedades, suprimiendo ó modificando siquiera la Inspección facultativa de montes, inspiradora de las medidas que *El Tiempo* tan duramente califica; pero si en ese plazo nose ponen de acuerdo los Ministerios de Fomento y Hacienda para adoptar nuevas reglas encañadas al exacto cumplimiento del artículo 8.º de la ley de 30 de Agosto último; si la Hacienda continúa por la senda emprendida en tiempo del señor Navarro Reverter, nuestras censuras habrían de coincidir en muchos extremos con las del articulista de *El Tiempo*.

Pero no esperamos que ese caso llegue; no es posible que el señor Lopez Puigcerver deje de observar el poco efecto que causará á los pueblos un plazo ilusorio, si han de llenar todos los requisitos prevenidos en la ley de 8 de Mayo de 1888.

Tampoco dejará de tomar alguna medida para ponerse de acuerdo con el ministro de Fomento y fijar de una vez el alcance de las relaciones formadas por la Comisión encargada de formularlas, por Real decreto de 27 de Febrero último, cuya publicación en la *Gaceta* y *Boletines Oficiales* ha producido tan honda perturbación en el ramo de montes.

Si se quiere que los pueblos puedan conseguir la excepción de los montes del antiguo Catálogo de 1862, que ahora no se consideran de pública utilidad por aquella Comisión, y una vez lo declare así Fomento, es indispensable no aumentar las dificultades, exigiendo aún más documentos que los ya excesivos que á los pueblos señala el artículo 5.º de la mencionada ley de 8 de Mayo de 1888; y debe, por lo tanto, desaparecer del artículo 2.º del Real decreto de 16 de Noviembre último, el requisito del oficio ó certificado del ingeniero del distrito forestal correspondiente, así como la cita del artículo 53 del reglamento de la Inspección de montes afecta á la Dirección de Propiedades; pues todo ello, innecesario como ha sido desde 1855 para la instrucción de dos expedientes, solo sirve para dar más fuerza á la Inspección facultativa, centralizando y dificultando las tasaciones de las fincas, tasadas ya á medidas, cuando menos, por los ingenieros dependientes de Fomento.

Pero lo más urgente, lo que no debe demorarse ni un día, es la reforma de los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 16 del actual, para que los funcionarios dependientes de la Inspección facultativa de Hacienda no sigan prac-

ticando reconocimientos, deslindes y valoraciones de los montes del antiguo Catálogo, hasta que Fomento, que los sigue administrando, excluya los que en definitiva no se consideren de utilidad pública.

Cuando los dependientes de Hacienda se concreten á medir los montes de que Fomento se desprenda, cesarán las fundadas quejas de los pueblos y el desconcierto que hoy lamentan todos los que sienten los efectos de las desastrosas medidas del señor Navarro Reverter sobre desamortización, forestal, que la Inspección facultativa afecta á la Dirección general de Propiedades sigue desarrollando con una perseverancia digna de mejor causa.

La Liga Agraria.

CONQUISTAS DE LA CIVILIZACIÓN

FRAGMENTO DE UNA MEMORIA INÉDITA

No aceptamos el pacto social de Hobbes y Rouseau, ni la creencia de este último, de que la sociedad es contraria á los fines de la naturaleza humana.

En este trabajo apuntaremos hechos indignos, ambiciones que han costado mucha sangre, abusos é injusticias de las que no se debe culpar á la sociedad, sino á los hombres que han abusado de su poder y al mismo tiempo de la libertad.

Lo mismo en la edad antigua, en la media, que en la moderna, veremos hombres, grandes talentos, ambiciosos ó malvados, que parece vienen á castigar á la sociedad por sus faltas, atándose á sus carros de triunfo, y levantarse en los momentos difíciles para las instituciones la voz de admirables génius, oponiéndose al mal y sosteniéndose contra la amenaza de su ruina; pero ni en uno ni en otro caso, encontraremos un hecho histórico en que no se vea marcada la mano de la Providencia, influyendo indirectamente, para que consiga la humanidad sus fines.

Esta relación de los hechos históricos prueba que el hombre por naturaleza anhela la sociabilidad: este era el deseo que animaba á los pueblos en la antigüedad cuando emprendían aquellas sangrientas guerras de conquista, porque no desconocían que la asociación, bien voluntaria, bien forzosa, representa el poder y el engrandecimiento de la nación. Esto lo vemos claramente en la edad antigua y media, en que predominaba la fuerza física, y el Estado fuerte procuraba someter á su soberanía al débil.

Algunos escritores han querido demostrar que el hombre tiene el instinto de destrucción, que el estado de guerra es el natural y la paz la anomalía. Este pensamiento es completamente falso: cualquier guerra tiene por causas motivos particulares, como por ejemplo, el deseo de conquista, ódios entre los príncipes reinantes, pero nunca es, ni aún entre los pueblos salvajes, sin razón justificada. Si nos fijamos que por algunos pueblos se consideraba denigrante el trabajo y despreciaban la Agricultura, claro es que para vivir tenían que guerrear.

La guerra sirve de vehículo para extender la civilización, oficio que más tarde ejerce la industria y el comercio. Grandes frutos produjeron las conquistas de Alejandro Magno en la civilización de los países que conquistó.

Asimismo sirve para desterrar costumbres crueles y bárbaras. Los galos, los godos, los habitantes de América, los primitivos pobladores de España, mancharon sus manos con los más repugnantes crímenes. Gelón, rey de Siracusa, según dice Montesquieu, hizo un tratado con los cartagineses, para que aboliesen la costumbre de inmolarse á sus hijos, y Alejandro prohibió á los babilonios que arrojasen á sus padres, cuando alcanzaban edad avanzada, á los perros.

“El derecho de matar á los prisioneros de guerra ó hacerlos esclavos, constituía el derecho público internacional.” Tanto es así, que Mario en una

batalla dada en la llanura de Verceil, mató 120.000 bárbaros é hizo 60.000 prisioneros. La propiedad no se respetaba, concluyendo los asedios y sitios de las plazas, en la generalidad de los casos por el asalto; en la toma de Tebas, por Alejandro, fué destruida esta ciudad y fueron pasados por las armas 6.000 de sus habitantes; lo que restó después del incendio de Numancia por sus defensores, fué arrasado por Scipión, siendo también hecho digno de recordarse la destrucción de Troya.

No hay ningún pueblo en la antigüedad que no aporte á los anales históricos numerosos hechos guerreros; hasta el mismo pueblo hebreo al cumplir su providencial misión tiene que pelear conquistando á Canaan y muestra en su historia muchas vicisitudes hasta la destrucción de Jerusalén por Tito y su dispersión por todo el mundo.

Las diversiones favoritas de los antiguos guardan relación con sus costumbres guerreras. Eran ardientes partidarios de la caza muchos pueblos, desollando los bárbaros que se establecieron sobre las ruinas del imperio romano.

Los griegos, apesar de su gran adelanto en las Artes y en las Letras, al que nosotros no hemos superado, tuvieron numerosas guerras, entre las que mencionaremos las Mesenias y las Médicas, hasta que Filipo los somete á su dominio.

Los combatientes se consideraban enemigos personales y se permitía el envenenamiento de las aguas y las armas.

Hay las sociedades alcanzan el poder y la superioridad por el comercio y la industria, como por ejemplo, Inglaterra, pero antiguamente hubo naciones que debieron su riqueza á imperio exclusivamente á la guerra, como le ocurrió á Roma. No estando formadas las naciones, oponiéndose á los esfuerzos de los conquistadores solo regiones pequeñas, de aquí que aquellos tuviesen la superioridad, natural resultado de constituir poderoso imperio y los otros la debilidad de la desunión. El pueblo romano pudo extender tanto su dominación, porque dejaba á los pueblos que venía se rigiesen por sus leyes y costumbres.

Inglaterra, no olvidando que “la historia es la maestra de la vida”, la guía de los pueblos en sus acciones, deja á sus colonias, siguiendo la prudente enseñanza de los romanos, cierta autonomía que ayuda á perpetuar su poder, siendo causa se sienta menos de esta suerte el yugo de la metrópoli.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ.

LOS REPRESENTANTES DE LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

Volvieron el lunes á reunirse en el Congreso los senadores y diputados de dicho partido cubano, para deliberar acerca de varios asuntos.

Cuando terminó la reunión, se facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

“En la reunión verificada anoche por los senadores y diputados del partido de unión constitucional de Cuba, se leyó el mensaje que la junta directiva dirige á S. M., protestando contra el régimen autonómico.

“Como ha llegado después de promulgados los decretos, se acordó suspender su presentación y consultar por telégrafo á la directiva para saber á qué atenderse respecto á si ha de presentarse ó no á la reina.

“Fueron objeto de deliberación detenida los decretos que establecen el nuevo régimen en Cuba, y singularmente el preámbulo que precede al que establece la igualdad constitucional, y el que determina las condiciones para disfrutar del derecho electoral.

“Respecto del primero se convino hacer constar su protesta contra las inexactitudes que contiene, dando por su puesta la necesidad de conceder una

identidad de derechos á aquellas Antillas que hace mucho tiempo disfrutaron por entero, reconociéndose así por parte del gobierno la existencia de supuestos agravios y de razón para protestar de ellos á quienes de mucho tiempo atrás disfrutaron de cuantos derechos están consignados en la Constitución de la monarquía.

“En cuanto al segundo ó sea al carácter de la ley electoral, por lo que hace al voto de los voluntarios, se examinó el texto del reglamento del instituto y el del decreto, y como surgieran dudas se acordó esperar á que se publiquen las instrucciones en la *Gaceta* para la aplicación de dichos decretos y por si allí se aclara en debida forma cuestión tan delicada.

“En este estado la discusión, se presentó un individuo de la minoría carlista y manifestó en nombre de ésta, reunida en otra sección del Congreso, no como individuos de un partido sino como diputados españoles, que protestaba del sentido y alcance de los decretos de autonomía en su letra y en su espíritu.

“Este acto fué agradecido por los diputados y senadores de Cuba que á la sazón estaban deliberando.

“Ratificaron sus anteriores acuerdos y cambiaron impresiones sobre el desarrollo de la política antillana en sentido poco optimista, pues todas las noticias que se reciben de Cuba no permiten abrigar confianzas que pudieran convertirse en tristes desengaños.”

En efecto, ampliamente deliberaron los representantes de la unión constitucional de los extremos comprendidos en la presente nota, pero no puede decirse que los acuerdos adoptados lo fueron por unanimidad, sobre todo el que se refiere á los decretos estableciendo el régimen autonómico en Cuba.

El señor Suárez Inclán (don Félix) tuvo que hacer constar su desacuerdo con la protesta que otros consignaron, pues además de sus particulares convicciones, tuvo presente la actitud en que se ha colocado en Cuba el marqués de Apezetegui.

También fué motivo de una deliberación detenida la manifestación de los carlistas de que sus opiniones son también opuestas al régimen autonómico; pero comenzando por el presidente de la reunión señor Rodriguez San Pedro, y siguiendo los demás reunidos, convinieron todos en que el acto de los carlistas les inspiraba gratitud, pero en manera alguna estaban en el caso de sumas fuerzas que por su origen y sus fines son heterogéneas.

La reunión comenzó cerca de las diez de la noche y terminó á la una de la madrugada.

Se dirigió un cablegrama á la junta directiva del partido en Cuba, dándole cuenta del resultado de la reunión.

NOTICIAS SUELTAS

Autonomía antillana

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana 28.—Gobernador general á ministro de Ultramar:

Cámara Comercio se me ha presentado manifestando que confirmando criterio propio, desea que las leyes fundamentales garanticen equitativo margen protector productos nacionales, concediendo hasta 40 ó 50 por 100. Hecha esta reserva, considero deber patriótico aconsejar concesión colonia facultad legislar libremente sobre materia arancelaria.—Blanco.

El Círculo de Hacendados de la Habana al ministro.

Habana (sin fecha).—Círculo hacendados, agricultores, entiendo necesidad autonomía arancelaria, sin perjuicio concierto intereses peninsulares y antillanos, sobre margen de protección.—Fernández de Castro.

Ministro de Ultramar al gobernador general de Cuba.

Gobierno ha leído con profunda satisfacción la manifestación que á V. E. ha hecho Cámara de Comercio.

Sírvase decirle, y también al Círculo de Hacendados que me ha teleografiado directamente, que sus declaraciones confirmando la confianza al Gobierno consagrada en preámbulo decreto, son la prueba más segura de la comunidad de intereses entre la Isla y la Península, prueba evidente de que la autonomía arancelaria es la mejor fórmula para identificarlos y protegerlos.

Gobierno toma acta de las patrióticas manifestaciones, que agradece profundamente y que presagian éxito de política, paz y concordia á que consagran todos sus esfuerzos.—Moret.

Del ministro de Ultramar al presidente Sociedad Navieros y presidente Trabajo Nacional Barcelona:

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Cámara de Comercio de la Habana y Círculo Hacendados me telegrafian manifestando que una vez concedida la autonomía arancelaria á la isla de Cuba, están dispuestos, confirmando su propio criterio, á garantizar un margen protector á los productos nacionales que les asegura aquel mercado.

Esta espontánea manifestación, que confirma las noticias y esperanzas del Gobierno, espero causarán á usted viva satisfacción, que yo experimento, y hará desaparecer todas las inquietudes.—Moret.

Noticias de Filipinas.

En una carta de Manila que publica el *Diario de Barcelona*, el lunes recibido en Madrid, vemos estas noticias:

“Manila 28 de Octubre.

Incluyo estas notas de última hora. Vamos, á lo que parece, á la paz, á pasos agigantados, y no hay que discutir cómo, pues la necesidad la impone, porque no es conveniente ni fácil imponer á la patria nuevos sacrificios en hombres y dinero para seguir la guerra. Según parece, entre las condiciones de arreglo figuraba la exigencia de Aguinaldo de que al capitán don Celso Mayor, á él pasado, se le perdona todo, volviendo á filas.

Condición tan dura, que no era posible aceptarla; pero la muerte de Mayor, ya casual, ya por asesinato, ha facilitado el camino del arreglo. Desconozco la cifra; pero me aseguran que, aceptada esta, Aguinaldo se entregará con su gente y armas.

Créese que el viaje de Primo á Iloos dará motivo á una entrevista con Aguinaldo, en la que se resolverá lo que haya de hacerse. Coge á todo el mundo tan cansado ya, que hasta se vé sin antipatía la probabilidad de llegar á una solución favorable en bien de tanto desgraciado español como va muriendo; ¡qué enseñanza más triste!”

Desde Londres.

Londres 29 (12:50 t).—El corresponsal que tiene en Nueva York *The Daily Mail*, dice á su periódico que al abrirse las Cámaras americanas volverá á producirse excitación por las cuestiones de Cuba, sobre todo en el Senado, á pesar de los propósitos pacíficos de Mac-Kinley.

Funda su creencia en que los principales senadores han telegrafiado al *World* manifestando que están decididos á pedir una intervención eficaz de los Estados Unidos, á cuyo efecto trabajarán porque se reconozca la beligerancia ó la independencia de Cuba.

Han vuelto á reproducirse las escenas violentas en el Reichsrat de Viena. Los escándalos del Parlamento han trascendido á la calle.

La crítica situación creada en la Cámara ha producido graves motines durante el sábado y el domingo, en Viena, Praga y Gratz, viéndose obligadas á intervenir la tropa y la policía.

La crisis que hace días estaba latente, estalló al fin con la dimisión de Bardeni.

Admitida ésta, ha sido encargado de la formación de nuevo Gabinete el barón de Gautsch.

El correo de Cuba llegado el lunes ha traído el Mensaje que la junta directiva del partido Constitucional eleva á S. M. en contra de la autonomía. Como ya están publicados los decretos y el objeto del Mensaje era rogar á la Reina que no les prestara su sanción, habrán de ocuparse los diputados y senadores en su reunión de esta noche en resolver lo que hacen respecto del particular.

Personas que tienen motivos para saber los propósitos del Gobierno, estiman como seguro que los secretarios de despacho de la autonomía de Cuba serán los autonomistas señores Bruzón, Giberga y Montoro, y los reformistas señores Amblard y Cerra.

El señor Moret ha teleografiado al gobernador general de Cuba ordenándole que proceda á los trabajos preliminares para la constitución del Gobierno colonial, á fin de que quede constituido tan pronto como llegue la Gaceta á la Habana.

Después se procederá á la formación del nuevo censo de población, y terminado este trabajo, se combinará la fecha en que puedan realizarse las elecciones generales en las Antillas y la Península.

Desde la Habana.

Habana 28.—El Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral se ha constituido hoy en el Ayuntamiento, á consecuencia de una denuncia presentada contra el alcalde y la secretaria.

Fúndase dicha denuncia en que todas las actas capitulares, desde el año pasado, están sin pasar al libro correspondiente y sin firmar por los que asistieron á las sesiones respectivas.

El hecho es objeto de diversos y variados comentarios.

Habana 29.—El general Pando, en su viaje á las Villas, ha considerado necesario y urgente emprender activas operaciones en la parte comprendida entre el Jatibonico y la trocha, batiendo los bosques de Reforma, donde Máximo Gómez tiene desde hace un año su cuartel general.

A este efecto reunió en Sancti Spiritus fuerzas de todas las armas, y al amanecer del día 26 salieron las columnas de dicha población por el camino de Arroyo Blanco.

Dirige las operaciones el general Pando, y operarán en combinación los regimientos de Caballería del Príncipe y voluntarios de Camajuani, y los batallones de Mérida, Mallorca, Albuera y Rey, más dos secciones de Caballería.

Mandan estas fuerzas, además del general Pando, los generales Salcedo, Segura y Ruiz, y los coroneles Landa, Martín, Tejada y Bruna.

El terreno donde han de operar es montañoso y conocido á palmas por el enemigo.

Ni de la guerra ni de la política hay por el momento novedades dignas de ser teleografiadas.

España está á la cabeza de los países en que se extrae el aceite de oliva. Su producción anual es de 3.357.314 hectolitros.

Italia figura en segundo lugar, con 1.300.000 hectolitros.

El aceite de oliva ha producido en España últimamente 285.359.000 pesetas, y seguramente aumentará.

En Francia disminuye de día en día el terreno dedicado á la producción de olivos. El viñedo ha producido grandes perjuicios á los olivares.

En el Ande, el Herault y los Pirineos Orientales, la producción decrece desde hace treinta años, y merced á los importantes rendimientos de la Pravenza, la producción del aceite alcanza todavía en el país vecino unos 300.000 hectolitros.

La fabricación allende el Pirineo, así como en Italia, es perfecta, por cuya causa son muy estimados los caldos de dichos países.

En España hemos adelantado bastante en la elaboración del aceite, pero todavía es defectuosa.

Alborotos en Austria.

Gratz 28.—A las doce de la noche quedó restablecido el orden en esta población.

Las tropas han patrullado las calles durante la noche última, impidiendo que se formaran nuevos grupos.

Viena 28.—Un decreto imperial dispone el aplazamiento de las sesiones del Reichsrath hasta nueva orden.

Viena 28.—Han sido prohibidas por el Gobierno las reuniones socialistas

que se habían anunciado para la mañana de hoy.

Numerosos grupos, entre los que sobresalen los partidarios de estas ideas y los estudiantes, han recorrido las vías públicas del Ring, gritando: ¡Abajo Badeni!

Alguna fuerza de húsares les ha obligado á dispersarse.

Corre el rumor, que no hemos podido confirmar todavía, de que han ocurrido colisiones con derramamiento de sangre.

Viena 28.—Está plenamente confirmado que en las colisiones de los alborotadores con los tropas y la policía anoche y en la mañana de hoy, bastantes de aquellos fueron heridos.

Hay once detenidos por los mismos sucesos.

En la tarde de hoy se han reproducido las manifestaciones, si bien han carecido de importancia.

Corre el rumor de que el jefe del Gabinete, señor Badeni, ha presentado la dimisión de su cargo.

Viena 28.—Confírmase la dimisión del ministro Badeni, dimisión que ha sido aceptada por el Emperador.

El barón Gautsdi, ministro que era de Instrucción pública en el Gabinete dimisionario, ha sido encargado de formar nuevo Ministerio.

Viena 28.—La noticia de la dimisión del ministro Badeni ha causado verdadero entusiasmo.

La muchedumbre la saluda con cantos patrióticos en diferentes puntos de la capital.

Dice El Correo en su balance del día:

“Por todas las noticias que se tienen y por todos los indicios que se reciben, las reformas autonómicas han causado en Cuba excelente efecto, siendo de notar también la actitud benévola en que principian á colocarse importantes elementos del partido de Unión constitucional.

Los telegramas recibidos por el señor Moret, y la contestación que han merecido, están inspirados en altos sentimientos de concordia que consignamos con mucho gusto.

Estaba en el programa de ayer tarde que se reunirían los diputados constitucionales de Cuba y los diputados carlistas, para tratar de los decretos de autonomía, pero no se reunieron hasta por la noche, según el pomeron que vá por separado.”

El lunes, á las cinco de la tarde, se reunirían en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados por Puerto Rico.

Esta reunión ha sido convocada por el señor Lastres, con objeto de cambiar impresiones acerca de la concesión de autonomía á las Antillas.

Declaraciones de Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha hecho declaraciones en contra de la autonomía:

“Considero—ha dicho—el día de la publicación en la Gaceta del decreto concediendo á Cuba la autonomía, como la fecha más nefasta de la historia contemporánea.

Por la ocasión y forma en que se concede la autonomía es la negación de todos los principios consignados en las leyes de la sociedad política moderna.

Envuelve un golpe de Estado audaz, que solo es posible en España, donde los organismos constitucionales son verdaderas ficciones que solo merecen descrédito é impopularidad, y en los cuales no se pueden fundar esperanzas.

La autonomía es una herida mortal para la soberanía española y además una infracción notoria de la Constitución.

Para haberla concedido se necesitaban unas Cortes constituyentes; y conste que el régimen constitucional no existe en España.

A las Cortes las han reducido los partidos gobernantes al desairado papel de registrar en los archivos los decretos del poder ejecutivo.

Sin oír á las Cortes dispusieron aquellos en motivo tan grave como la ruptura de la unidad nacional.

De seguir así, podríamos encontrarnos con conflictos que amenazarán romper la unidad política y constitucional.

Podríamos llegar á convertir la monarquía en federación de distintos pueblos, y borrar la huella de la obra inmortal de los Reyes Católicos.

La autonomía no conducirá á la paz. Ningún insurrecto abandonará por ella la manigua. Antes por el contrario, temo que se recrudezca la guerra, tomando los rebeldes la autonomía como signo de cansancio, impotencia ó debilidad.

Tengo noticias en apoyo de lo que dejo dicho, de que en estos días ha engrosado la insurrección.

Yo sigo al lado de la política de la guerra por la guerra, como la más favorable al honor y á los intereses de España.

Si la guerra terminase por los medios autonómicos, yo gritaría, seguro de que había de secundarme la nación: ¡Maldita sea la paz, porque, así venida, es, en brevísimo plazo, la independencia!

Miro con pena que haya generales que se ofrezcan á plantear las reformas, en lugar de desnudar la espada contra el enemigo armado.

Los cubanos quieren á Cuba sin autonomía ni pactos.

El gobierno la quiere mermando la soberanía.

Convengo, pues, en algo con los insurrectos: en que quiero conservar á Cuba sin autonomía ni pactos.”

NO HAY MÁS QUE DIOS

Placeres, ilusiones, fantasías, múltiples ideales amontona, en el dintel de juveniles años, ardiente afán de bienanza y honra.

Despierta el hombre, en el embate rudo, de aquella dicha que su mente forja, y le deslucen con su falso brillo mentidos sueños y esperanzas locas.

Del oro vil, el mágico atractivo, del torpe amor, embelesante copa, obscuro laberinto de ambiciones, deleites vanos, mundanales pompas.

A veces, el aliento perfumado de una mujer, sirena encantadora, que le brinda ventura interminable, y es flor de un día, y pasajera sombra.

A veces, progresivos ideales la mente turban y su fé trastornan, y en esa libertad que tanto ansia, halla solo cadenas opresoras.

¡Oyeme, pueblo! De mi rudo canto, llegue hasta tí la inspiración sonora, y alla en el fondo de tu pecho guarda la luz que esparcen sus salubres notas.

No hay más que Dios! bondad inmensurable, fuente infinita de poder y gloria, origen portentoso de la vida y germen solo, de la dicha toda;

El dió á los astros esplendentes galas, al umbroso pensil, aves canoras, al arroyuelo encantador murmullo, y azul espejo á las tranquilas ondas.

Al alba, sus efuvios matinales, á la flor fragantísimos aromas, y como muestra de su amor, al hombre un alma, imagen de la suya propia.

¡No hay más que Dios! Emanación sublime de su mano potente y bienhechora, son la virtud humilde y resignada, cuanto el trabajo, que enaltece, y honra.

Con próspera bondad trazó á los seres del bien la senda estrecha y tortuosa, y sus pesadas cargas dulcifica y sus dúplices yerros les perdona;

Si cumplen sus deberes, aseguran tranquilos años y vejez dichosa, y en el confin de la reglada vida, se tronan radiante y eternal corona.

¡Más ay! La imbecil condición humana, surca sin Dios embravecidas olas, y al fin se estrella con su necio orgullo cual frágil quilla, en escarpada roca.

Y entre infortunios y aflicción inmensa, donde la mente su vigor agosta, sucumbe, y deja en ejemplar recuerdo, de lágrimas estela luminosa.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y BADILLA. De la Academia de la Historia.

Gacetillas

—Hermoso cuadro.—Lo era el que ayer y los días anteriores ofrecía un sol espléndido en ese cielo azul que es propio de Andalucía. Los campos presentaban alegre y animado aspecto, haciendo ver que nada hay tan bello como estos días de otoño tras los oscuros y lluviosos que han precedido.

—Felicitaciones.—Con motivo de la designación para el Arzobispado de Valencia de nuestro dignísimo Prelado, varios señores Obispos, entre ellos los de Madrid-Alcalá y Cadiz, han expedido expresivos telegramas felicitando al excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros.

—El vigía.—Sigue á la muerte en el mundo—la vida constantemente.—Hoy nace el mes de la vida—y ayer murió el de la muerte.

—Gran Teatro.—Esta noche debutará en el coliseo de la calle de la Alegría el notable artista señor Juárez Negrón, que más de una vez hizo las delicias del público de Córdoba con sus admirables trabajos de adivinación y

cálculos matemáticos. En la función que tendrá lugar esta noche se presentará dicho artista en combinación con el magnífico cinematógrafo perfeccionado, y á su vez combinado con el fonógrafo, espectáculo desconocido hasta ahora para la mayoría del público cordobés. Esta novedad, en unión del grato recuerdo que en esta capital dejá anteriormente el señor Juárez Negrón, hará indudablemente que se vea bastante concurrido el Gran Teatro.

—Vacaciones.—Parece que las de los centros escolares no comenzarán hasta el día veintitres del corriente, según las órdenes que al efecto ha comunicado el gobierno central.

—Bien venido.—Como teníamos anunciado, en el expreso de ayer llegó á esta capital nuestro distinguido amigo don José Sánchez-Guerra y Martínez, celoso Diputado á Cortes por el distrito de Cabra.

—Grava.—Se está extendiendo en la carretera de los Arenales, que conduce á las pintorescas huertas de la sierra. Si esta operación se hubiese hecho antes de las lluvias, sería oportunitísima para asegurar el firme de esa vía, siempre concurrida y animada. Y lo será más, si al menos hasta el sitio de Brillante, por ahora, se hubiesen abierto calles laterales para peatones, con la arboleda que está recomendada.

—Ganadería.—La de esta provincia se encuentra en buen estado, gracias á los pastos que se han producido con las aguas que descendieron en los primeros días de mes y fines del anterior, y los precios apenas han tenido alteración.

—Accidente ferroviario.—En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama.—Cercadilla 30 (1 tarde).—Jefe estación al gobernador civil.—El tren 212 de ayer llegó á esta con la batea P. 711, con maqueta cortada, sin descarrilar, quedando en esta tren hasta verificar descarga de la misma. Verificado trasbordo de la batea llegada inútil, por tren 212, apartada de la vía á las doce de la mañana. No ha causado desperfecto alguno.

—Lo sentimos.—Se ha acentuado estos días la gravedad en la enfermedad que sufre la señora doña Dolores Alguacil, virtuosa madre de nuestro amigo y laborioso compañero de redacción don Mariano Martínez Alguacil. Dios devuelva con la mejoría de su señora madre la tranquilidad al animo de nuestro querido amigo.

—Armas prohibidas.—Continúa en las provincias (vecinas la razia contra los poseedores de armas ilícitas; pero esto por lo visto no obsta para que los amigos de este contrabando sigan abusando de ellas, yendo provistos de verdaderos arsenales. El estudio de este asunto debe ser objeto especial de las autoridades, por las consecuencias que suelen resultar del uso de esta clase de armas, que á nada bueno conduce.

—Pérdida sensible.—A la temprana edad de catorce años, y cuando la vida parecía sonreírle con todos sus encantos, ayer se cortó la existencia de la apreciable señorita doña Carmen del Pino y Castillo, perteneciente á una conocida familia de esta población. Una terrible enfermedad, que no fué posible conjurar, apesar de los cuidados y de los esfuerzos de la ciencia, llevó ayer el luto á la desconsolada madre doña Concepción Castillo y Barrios y la aflicción natural á la demás estimada familia. Los funerales se verificarán esta tarde, á las tres y media, en la parroquia de Santiago. Enviamos sentido pésame á los que lloran esta sensible desgracia.

—Subasta.—El día 15 se subasta en el juzgado de esta capital la huerta Cabeza Gorda; pago de la Caja, término de Cabra, apreciada en siete mil pesetas.

—Boda.—Está ya concertada la de nuestro joven amigo don Alfonso Martel, hijo de los señores Condes de Torres-Cabrera, con la bella señorita Pilar Cardenas y San Cristóbal, hija de los señores Condes de Vallhermoso. Anticipamos nuestra felicitación á los que no tardarán en ser esposos.

—Grata visita.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al ilustrado médico granadino don José Hidalgo, hermano del distinguido escritor y colaborador del DIARIO don Francisco, que en compañía de su apreciable esposa, reñete algunas capitales andaluzas. El señor Hidalgo sale hoy con dirección á Sevilla.

—Fúnebre ceremonia.—En la parroquia del Salvador y Santo Do-

mingo de Silos se celebraron ayer, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué nuestro buen amigo don Joaquín García de Rueda. El duelo, que era numeroso, lo presidían el Canónigo señor Enriquez; el Beneficiado señor Barcia; el señor Satrago, hijo político del señor García Rueda, y don Antonio Enciso. Terminada la fúnebre ceremonia, el cadáver fué conducido á su última morada en la carroza de “El Aguila,” arrastrada por cuatro caballos. Varias coronas con sentidas dedicatorias colocáronse en los extremos del carro fúnebre. En cristiana sepultura fueron inhumados los restos del señor García de Rueda, que fué en vida amante esposo y cariñoso padre. Reiteramos á la aflicta familia la expresiva manifestación de nuestro pesar.

—Hecho escandaloso.—Se ha llegado á esta redacción el conocido y reputado industrial don Rafael María Pérez de Castro, rogándonos hagamos público el hecho inculcable ocurrido con el envío de varias mercancías de su propiedad en el trayecto ferroviario de Puente Genil á Linares. Dichas mercancías, facturadas por el señor Pérez de Castro en varias expediciones, han llegado á poder de sus destinatarios incompletas, no obstante el precepto que aseguraba el embalaje. Este hecho, que por sí sólo se calificaría al ocurrir en determinada ocasión, y por una vez, raya en lo escandaloso en las circunstancias especiales en que la simultaneidad de dichas sustracciones acusa la frecuencia con que menudean, y la falta de seguridad y confianza absoluta que puede tenerse en la propiedad que se abandona á la buena fe de ciertos empleados. Esperamos de quien corresponda haga que cesen los abusos que se denuncian, puesto que no creemos hablen muy alto dichos abusos en pró de la integridad y honradez de los que así administran la confianza que en ellos hacen las empresas, que á su vez tienen que responder de la que en ellas depositan los particulares.

—Regreso.—Procedente de Soría, en donde ha pasado una larga temporada, ha regresado á esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo don Julián Jiménez González, exalcalde de Córdoba.

—Único medio.—La prensa, la guardia municipal y el vecindario todo, se ocupan diariamente de tal ó cual barranco de algunas calles, de losas trituradas ó desniveladas que dan lugar á funestos percances. Si la ciudad se dividiera en cuarteles y en cada uno ejerciera su cargo una cuadrilla permanente de operarios, el servicio se cumpliría con la más conveniente regularidad. Lo demás es yago, difícil é inaplicable al estado de nuestras calles.

—Desertores.—Parece que se han presentado al cónsul de España en Buenos Aires algunos de los emigrantes de las regiones andaluzas, que salieron hace algunos meses para huir del sorteo de quintas, solicitando regresar al país y formar parte del ejército, proponiéndose pasar á Cuba para servir el tiempo que les correspondiera. Por lo visto les afecta la nostalgia de la ausencia de la madre patria.

—Notable escritor.—Desde anteayer se halla en Córdoba el distinguido novelista malagueño y estimado amigo nuestro don Manuel Martínez Barriónuevo. Sea bien venido.

—Personal.—Ha sido trasladado á Cádiz el oficial segundo de esta Intervención de Hacienda don Pedro Sánchez Blas, que durante cinco años ha tenido á su cargo la sección fiscal, viniendo á sustituirle don José María Laparte, que prestaba sus servicios en aquel centro.

—A chirona.—Han sido puestos á disposición del señor juez de instrucción dos individuos para que cumplan la condena impuesta por la Audiencia de Córdoba.

—Licitación.—El día siete se subasta en las oficinas del Cabillo Catedral, Patio de los Naranjos, por tercera vez, la finca llamada “Caño Escarabita,” de este término, por el tipo de 135.000 pesetas.

—Datos.—Va á pedir la Dirección de instrucción pública á todas las bibliotecas datos y antecedentes de su importancia, sus volúmenes y su personal y asignaciones para material y entretenimiento.

—Estado sanitario.—Durante la semana última han predominado en Madrid los padecimientos de origen reumático y catarral, artritis, neuralgias viscerales, mialgias, reumatismo de

los planos fibrosos, anginas, laringitis y laringo-traqueitis; los padecimientos gastro-intestinales han disminuido; las congestiones viscerales y los amagos hemorrágicos en las personas predisuestas han sido más frecuentes. En la patología infantil hay poca viruela y escasas defunciones.

Mejoría.—Se encuentra algo mejor de la grave enfermedad que padece nuestro querido amigo el conocido fabricante de esta capital don Francisco de Paula Alvarez. Le deseamos breve y completo restablecimiento.

Visitas.—Se están ordenando por el ministro de Hacienda visitas de inspección á todas las Delegaciones.

Llegada.—Se encuentra en Córdoba don Manuel Garcia, empresario de las plazas de toros de París, Nimes y algunas otras de Francia, y al propio tiempo, en representación de la empresa de Valencia, con el solo objeto de firmar los contratos con *Guerrita* de un buen número de corridas que ha de torear nuestro célebre paisano en la próxima temporada en la vecina república.

Arrollado por un tren.—Según participan los guardias civiles del puesto de esta capital Alfonso Izquierdo Reyes y Juan Molina Arévalo, al regresar de prestar el servicio de escolta del tren correo de la línea de Málaga, el día veinte y siete del mes último, pidió auxilio el jefe del tren mixto que estos escoltaban, para que custodiaran al niño de diez años de edad, Orencio Ruiz Paso, que próximo á la estación de Casariche, habia sido arrollado por un tren de mercancía. En grave estado fué trasladado á la estación de la Roda, dándose aviso al juzgado de referido pueblo, á quien fué entregado por los guardias antes mencionados.

Que se cultiven.—Dice un colega malagueño: "Todavía hay en España inmensos terrenos baldíos que pertenecen al Estado, terreno que nadie aprovecha, y lo mismo sucede en nuestras colonias. Volvemos á proponer con este motivo que se establezcan premios patrióticos y se den lotes de esos terrenos para su cultivo y aprovechamiento á los soldados que más se distinguen en las guerras de Cuba y Filipinas."

Guardia municipal.—Partes de ayer.—El número 37 detuvo anoche á dos individuos que promovieron escándalo en la calle Morería.—El 23 denuncia á tres sujetos que en la calle de Encarnación Agustina promovieron anteayer reyerta, de la que resultó uno de ellos con una herida en una mano y contusiones en el pecho, siendo curado en la casa de socorro y trasladado al hospital de Agudos.—El 18 condujo anteayer en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una enferma que vive en la calle de Valdés Leal.—El 46 denuncia á dos mujeres que anteayer encerraron á otra en una casa calle del Cardenal Gonzalez y le dieron una paliza, echándola después á la calle.—El 15 dice que se encuentra roto el alambre que cerca el tablado de la música en el paseo del Duque de Rivas.—El mismo da conocimiento de que en las calles de Leopoldo de Austria y Badajillas hay cañerías rotas.

Pensamiento.—El cumplimiento del deber es una religión universal para cuantos saben colocar la rectitud y el pundonor por encima de las flaquezas humanas.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo "Carmela", número 3.669, del término de Hornachuelos.

Cantar.—En sus caminos ven muchos—á cada paso una flor.—Si el viento produjo alguna—el viento se la llevó.

Nombramiento.—Ha sido nombrado vicescánsul de España en Lisboa el jurista don José Carvajal Viana Cardenas, hijo del eminente hombre público exdiputado por Málaga don José Carvajal y Hué.

Echele usted un galgo.—El gobernador civil de Granada interesa de los de varias otras provincias inmediatas la detención de un individuo que el sábado cobró en la sucursal de aquel Banco de España un cheque de cuarenta mil reales, desapareciendo con la cantidad referida sin hacer entrega de ella á su dueño.

Cotización.—La de algunos productos agrícolas se hacía á mediados de Noviembre último en Baena á los precios que anotamos á continuación: trigo de 31'40 á 31'98 pesetas el quintal métrico; cebada de 19'36 á 20'97;

maíz de 20'31 á 20'83; habas de 19'02 á 19'57, y garbanzos de 25'92 á 48'15; paja de 3'70 á 3'75; lana negra de 115 á 120, y blanca de 125 á 130; aceite de 78 á 80 el hectólitro; vino de 40 á 45, y aguardiente de 79 á 91.

Expediente.—Ha formado uno judicial en Puente Genil don José Saturnino Luque Cabello, único heredero de don Bernabé Luque Morillo, para justificar su posesión de la casa número 31, calle de Santa Catalina, de aquella población, y se ha llamado á cuantos pueda interesar dicha posesión.

Relaciones.—Hasta el día 15 se admiten en Doña Mencía para formar el apéndice al amillaramiento.

Requisitorias.—Las ha puesto el juzgado de Lucena para la presentación de un desconocido, de edad de unos cuarenta años, y muy delgado, que en Octubre último cambió una yegua por una mula, que era hurtada, y propia de un vecino de Encinas Reales.

Edicto.—El juzgado de Priego interesa la presentación del autor ó autores del incendio ocurrido la madrugada del 18 de Agosto último en el cortijo Grande, de aquel término.

Los mercados de Sevilla.—El mercado de granos y semillas conserva igual animación que en semanas anteriores, aunque los precios de la mayoría de los productos de los productos han perdido la tendencia al alza, limitándose á sostener los precios, á excepción de la avena, habas y yeros, que han tenido ligera subida. Siguen aumentando las entradas de aceite nuevo en el mercado de la capital, habiendo ascendido estas en la semana á 25.800 arrobas, que se han vendido de 8'97 á 10'25 pesetas arroba. Hay alguna incertidumbre respecto á las variaciones que ha de experimentar el precio de este producto, puesto que la cosecha es bastante desigual y no puede apreciarse con exactitud el resultado de la cosecha. Sin embargo, la creencia general es que los precios han de sufrir pocas variaciones con relación á los que reinan en la actualidad. Las carnes han tenido una ligera subida en los precios y alguna baja en la de cerdo. Esto obedece á que como ya existen pastos, los ganaderos se retraen de vender hasta tanto que el ganado se reponga.

La elegancia en el trato social.—Reglas de etiqueta y cortesía en todos los actos de la vida, por la Vizcondesa de Bestard de la Torre. Hé aquí el título de la nueva obra que acaba de publicarse por la casa editorial P. A. Guillot y Compañía de Madrid, Piamonte, 19. Lujoísimamente encuadernada y con un texto que responde á todas las necesidades sociales, forma un tomo de más de trescientas páginas, y su precio de siete pesetas es exiguo, si se tiene en cuenta que es un libro ameno y necesario á toda familia que frecuente la sociedad.

En una timba.—Estoy desesperado: acabo de perder catorce cartas seguidas.—Pero, hombre, ¿por qué no las certificabas?

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Agradezco á usted infinito se sirva dar publicidad á la presente carta, en el periódico de su digna dirección, por cuyo favor le quedará eternamente reconocido.

En el número de *El Incensario* correspondiente al domingo anterior, se dice que uno de los Presidentes de la Real Asociación de San Cayetano, obrando católica, apostólica y romanamente, se ha comido cincuenta pesetas, y como no se personifica la alusión, y yo he desempeñado referido cargo durante los años de 1894 y 95, me apresuro á hacer una salvaded respecto á dicho periodo de tiempo, en que tuve la honra de presidir citada Asociación.

Las cuentas de gastos é ingresos respectivas á expresados años, fueron unanimemente aprobadas por la Junta general, constando así en las certificaciones que los preceden, y al hacer entrega del cargo á mi sucesor, recibí este del Depositario saliente, la existencia en metálico que resultaba como sobrante aquel año.

Hecha esta aclaración de vital interés para mí, no es mi ánimo inmiscuirme en cuanto ha sucedido posteriormente en mencionada Asociación.

Repito á usted, señor Director, las gracias más expresivas por su voluntad, y queda suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Ramón Ceballos Castiñeira.

Sje Córdoba y Noviembre 30, 97.

La enhorabuena á los padres.

Todo tiene fin en este mundo cuando no des cansa sobre una base sólida y verdadera. El suero descubierta por Bahring y difundido por Roux, apenas lo usa más que algún sistemático, desde que se conoce el antídoto del doctor don José María Andreu y Pabí, bien diferente de aquel, que cura todos los casos por graves que sean. Teniendo la gran ventaja que, una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup ó garrotillo, y una vez curado nunca sobrevienen las terribles consecuencias que con los demás tratamientos, tales como muertes repentinas, parálisis, etc. Padres: usadlo, y no se os morirá ningún hijo. Depositario en Córdoba, López Mora, San Felipe 13.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones. Farmacia Villegas y principales.

El mal olor de la boca producido por el tabaco, abandono de la dentadura ó cualquier otra causa desaparece con el primer buche del «Licor del Polo de Orives». Con un frasco que vale 6 reales hay para 2 meses de uso diario é infaliblemente preservador de todas las dolencias dentarias.

De venta: En Córdoba, Farmacia de Avilés.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Ni de noche, ni de día.

—Recurrió al opio para dormir.—New York Life Insurance Compañía.

Certifico que sufriendo de una tos sumamente fuerte, la que no me dejaba tranquilo ni de noche ni de día y habiendo experimentado varios remedios sin resultado satisfactorio tuve que recurrir al opio para poder conciliar el sueño. Fué en este grado de enfermedad que tomé las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, siendo suficiente un frasco de ellas para curarme completamente.

No tendré jamás palabras bastante elocuentes para testimoniar al doctor Heintzelmann mi sincero agradecimiento por el éxito que obtuve con sus afamadas y renombradas píldoras expectorantes.

Victor Consigli, Representante General de la New York Life Insurance Compañía, Buenos Aires, Rivadavia 413.

Observación importante. Cualquier catarro por más antiguo que sea será curado en pocos días con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann sin dieta y sin resguardo alguno. Son también sumamente eficaces para combatir todas las dolencias que tengan su origen en el pecho y pulmones.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90. —Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Bibiana, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por doña Rafaela Barbudo, por su difunto esposo don Ramón Otero.

—Hoy sexto día de solemne octavaario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias. Dará principio á las diez de la mañana. Predicará el Sr. Ledo. D. Serafin López Alcalá.

—Hoy segundo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, consagra á su excelsa Titular en la iglesia del convento de Santa Ana: todas las tardes, á las cuatro, se expondrá á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana; después tendrá lugar la plática, á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento. Las pláticas serán predicadas por los Reverendos Padres Pueyo y Llorente.

—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne novena en honor de la Purísima Concepción, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota.

—La Asociación de la veía al Santísimo Sacramento, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará los piadosos ejercicios de estatutos mañana, como primer jueves de mes. A las ocho se rezará la Misa, en la que deben comulgar las señoras asociadas, y á las cuatro y media de la tarde se manifestará el Santísimo Sacramento y seguirá el ejercicio acostumbrado, con plática y reserva solemne. Los cultos de este mes los consagra la señorita

doña Isabel Mantero, en sufragio por el alma de su madre.

LA SEÑORITA
Doña Carmen del Pino y Castillo
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos.
Su desconsolada madre doña Concepción Castillo y Barrios; sus tíos don Diego del Pino y Lozano, Presbítero; don Ramón, don Francisco, don Antonio, doña Carmen del Pino Lozano; sus tíos políticos don Antonio de la Cruz y Lozano y doña Dolores Ortiz y Diaz, primos y demás parientes y amigos de la finada
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy en la iglesia parroquial de Santiago, á las tres y media de tarde, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Segundo aniversario
LA SEÑORA
D.ª María de los Dolores del Pozo
Y QUERO DE MANTERO
Falleció en Córdoba el día 1.º de Diciembre de 1895.
R. I. P.
A las siete y media de la mañana de hoy, se celebrarán en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral solemne aniversario y misas rezadas en sufragio por su alma.
Los fieles que se dignen asistir á estos sufragios lograrán ciento cuarenta días de indulgencia, concedidos, respectivamente, por los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de esta Diócesis.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Extraordinaria función para hoy, á las ocho y media de la noche.—Debut de la compañía franco-española.
Primera parte.—Sinfonía.—Presentación del distinguido artista señor don Luis Juarez de Negrón, luciendo sus experimentos de adivinación, escamoteo y fantasía, según los últimos adelantos de la mecánica y electricidad.
Segunda parte.—El magnífico *Cine-matógrafo Lumier*, en combinación algunas de sus fotografías con el *Fonógrafo Partesón*, último invento de este aparato, presentado por don Luciano Porte Durigian.
Tercera parte.—Presentación del *Cine-matógrafo Lumier*, con variedad de vistas.
PRECIOS.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 4'25 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 2'25.—Butaca con entrada, 1'25.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 80 céntimos.—Delanteras de paraíso con idem, 50.—Entrada principal, 50.—Entrada de paraíso, 25.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL ROMERO BARROS
Director de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, Director de los Museos Arqueológico y de Pinturas de la provincia, Pintor de Cámara honorario de S. M., individuo de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, Secretario de la Comisión de Monumentos, etc., etc.
Falleció el día 1.º de Diciembre de 1895
R. I. P.
Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en la capilla de Veracruz, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado.
Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.
Por concepción especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará S. D. M. de manifiesto en dicha iglesia parroquial.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba, conceden, respectivamente, ochenta y cuarenta días de indulgencias á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren, parte de rosario ó cualquiera otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia, aplicándolas por el alma de dicho señor.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 30 (11 noche)
Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Se dió cuenta de que el gobernador de Fernando Póo ha telegrafado reclamando aumento de fuerzas navales.

Se aprobaron los créditos extraordinarios con destino á las inundaciones y para la fabricación de cartuchos Mauser.

El señor Sagasta dió cuenta á sus compañeros de los telegramas que ha recibido de Cuba del gobernador, jefes de los partidos y corporaciones, manifestando los satisfactorios efectos que han causado las reformas.

Dióse cuenta de los asuntos de Filipinas, demostrando que já los rebeldes no sumisos se les batió, esperándose en Manila la vuelta de los comisionados por Aguinaldo, para formar juicio definitivo sobre el estado de la guerra.

Madrid 1 (12'15 madrugada)
Telegrafian de Filipinas diciendo que se ocuparon por nuestras tropas fuertes posiciones, consiguiendo expulsar al enemigo de Arayat y Camaisin.

La brigada Monet coronó las posiciones. En esta operación nos mataron 21 de tropa, resultando además 46 heridos.

El enemigo abandonó 93 muertos.

Batióse á los rebeldes en su retirada.

No se encontraron rastros de las partidas separadas de Aguinaldo, por lo que témesese se guarezcan en Puray.

Se ordenó á las columnas que se ocupe dicho punto.

Madrid 1 (3'20 madrugada).
Comunican de Washington, con referencia á telegramas de Jacksonville, que el vapor "Dauntless", otra vez marchó á Cuba, burlando la vigilancia de las autoridades americanas.

El "Dauntless", lleva armas y municiones para los rebeldes.

Madrid 1 (3'25 madrugada).
Telegrafian de la Habana que en la última decena se le hicieron á los rebeldes 54 muertos y 26 heridos.

Presentados 636.

Se prepara una nueva operación combinada por el general Bernal.

Se han pedido detalles á Manzanillo sobre lo que ocurre en Oriente.

El general Linares batió á numerosas partidas rebeldes mandadas por Rabi.

Hubo rudo combate y numerosas bajas por ambas partes.

Faltan detalles.

SALVADOS

Los precedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden a los siguientes precios:

De trigo candeal.	De trigo rscío.
Cabezuela 13 rs. fanega	Cabezuela 13 rs. fanega
Salvado 7 , ,	Salvado 6 , ,
Hoja 6 , ,	Hoja 5 1/2 , ,

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

Máquinas Singer para coser
Ptas. 2.50 semanales



Máquinas Singer para coser
Ptas. 2.50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14. AYUNTAMIENTO, 16

HE MANDADO POR AIBAF



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERONA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
Regurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal.
Prescrito por los Médicos en los casos de **ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES**
Acridad de la Sangre, Herpetismo, Apey y Dermatitis.
CH. FAVROT y Cia. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas farmacias de Francia y del Extranjero.

AL PÚBLICO
Habiendo llegado á noticia de la acreditada y antigua casa fabril «Sucesores de S. Pinaquy», de Pamplona, que en estas provincias andaluzas se han vendido recientemente algunos artículos en que se ha falsificado la marca registrada de la casa, con notable perjuicio del crédito que desde hace muchos años ha conseguido sostener para sus productos, se están llevando á cabo las indagaciones necesarias para averiguar la procedencia de esos artículos (que son en su mayoría rejas para su arado «Jaén»), y perseguir criminalmente la falsificación de la marca y la expedición del producto.
Así deben proceder siempre las casas industriales que estimen sobre todo, como la de «Sucesores de S. Pinaquy», el crédito adquirido por el esfuerzo de su voluntad y honradez.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS
MORERIA 3.
Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada.
Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción.
Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales.
No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos.
Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler.
No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están desahinados.
Armoniums de todas clases y música á mitad de precio.
Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros.
F. Sánchez Gama.—Morería, 3.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento



REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

GUITA LA INFLAMACION

AGRADABLE

INFALIBLE

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de VON DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C^o.

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

(PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894)

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 Y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.
Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; estas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.
La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.
Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras; malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.
Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable.
Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE

de **BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. *Evítase el producto verdadero con la Firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.* Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arc Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

MEMORIA
SOBRE **La Mosca del Olivo**
POR Don Manuel Priego Pedrajas
Licenciado en Farmacia.
Este interesante fol eto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

FOSFATO DE HIERRO
de **LERAS**, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MUEBLES
Se vende una hermosa mesa de despacho de caoba, con 6 cajones, y otra de comedor, también de caoba, que se puede utilizar para muchas ó pocas familias, y varios cuadros, todo á precios muy económicos. Calle Arco Real número 9, de 12 á 3 de la tarde. s8-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 y sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Meana, y de la huerta nombrada «Leal»; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s30-17

Venta de «aderas». Se enagenan 2.060 pinos rollizos, 663 álamos negros de diferentes clases, 25 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de corta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y Pasas, Peña, San Llorente y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propias del excelentísimo señor Duque de Rivas, cuyo piego de condiciones está de manifiesto en la casa-administración de su excelencia, en esta ciudad, calle de Cristóbal Colón 29. s10-6

Arrendamiento. Desde Enero próximo de 1898 en adelante, se hace de la hacienda denominada «Villanueva», en el término de Cabra y sobre la carretera que conduce á Doña Mencía. Tiene dicha finca 312 aranzadas de cabida, con unos 8.000 olivos en buena producción, 30 fanegas de tierra calma que fueron viña, huerto con frutales y naranjos, magnífico jardín y una buena casa para la labor, el señorío, molino de prensa con espaciosas bodegas y agua de pié para las necesidades de la casa y huerta; para precio condiciones dirigirse á don Gregorio Reina y Pastuegas, calle de la Concepción número 39, en Córdoba. s30-27

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 6 plazuela del Potro, de nueva construcción; para tratar, con don Rafael Areales Romero, que vive calle Cabrera 2. s5-2

RAFAEL G. RIPOLL
JOYERO FABRICANTE
CONCEPCION 33, 35 y 37
TELÉFONO NUM. 26.—CÓRDOBA

Almoneda. En la calle Encarnación número 9 se hace de un buen aparador con tablero de mármol; una cómoda de nogal con tablero de mármol; un lavabo de nogal, con tablero de mármol y espejo; una estantería de despacho; diferentes clases de banquetas de yute; baños de zinc y mármol, y varios objetos más. s6-5

Se vende la casa número 144 calle de San Fernando: para tratar, en la misma casa. s4-1

Venta de carruajes. Se vende una góndola de seis asientos, propia para camino; un fuetón, y un sociable. En la calle Paraiso 12, taller de coches, darán razón. s6-1

Se arrienda un departamento, piso principal, con todas las comodidades que se puedan desear, y completamente independiente, sito en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, se vende una casa en la calle Consolación número 5: para tratar, San Fernando 145. s6-1

Venta. La hay de palomas finas, de buena casta, en la calle del Pozo 12. 2-1

ALFOMBRAS
SURTIDO EXTRAORDINARIO
En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado LAS FILIPINAS, calle Arco Real núm. 19.

LOS RECIBOS
para participacion s en la Loteria Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.
Almoneda. Por ausentarse sus dueños se venden los objetos que se detallan, recién estrenados. Gran Capitán 14, pabellón bajo, derecha: horas, de 8 á 1 de mañana, y de 4 á 6 de la tarde. Dos camas doradas, entre cama y catre, con colchón de muelles, vestido, y de lana; un aparador de nogal, con luna; un idem para vestidos, con perchas de álamo blanco; una mesa de noche, de piedra; una idem con dos cajones, de álamo blanco; dos jngueteros para objetos de tocador, y tres cuadros, marco dorado, con flores de concha nácar. s10-5

Venta. Se venden nnas puertas de cristales propias para establecimiento: para tratar, con don Rafael Areales Romero, que vive calle Cabrera número 2. s5-2

VENTA
Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1.

EL SPORT
Este acreditado establecimiento de carruajes que desde su fundación viene mereciendo el favor del público, ha ampliado su negocio, adquiriendo todo cuanto perteneciente á carruajes poseía el antiguo establecimiento de don Eusebio Sanchez. Por tanto, hoy puede con esta ampliación proporcionar á las personas que deseen utilizar los de dicho establecimiento, todo género de servicios, tanto en el punto como para camino y lujo, los primeros con arreglo á la tarifa corriente, y los demás á precios convencionales y económicos. Para avisos y pedidos, en la central de EL SPORT, Jesús María 10, teléfono 261, ó en su sucursal, Conde del Robledo 3, teléfono 146.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

DOLORES PEREZ
MODISTA
ENCARGADA QUE FUE EN LOS TALLERES DE **MARIA RAMONA GORRIZ**
OFRECE SU NUEVA CASA
CALLE CARNICEROS NÚM. 25 (CATEDRAL)

Ajendas de Bufete libro diario para el año de 1898, en toda clase de encuadernaciones, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.
Calendarios Americanos para 1898, de todas formas y clases, se han recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando número 34.
Dietarios para 1898 se han recibido de todas clases, en la librería de este periódico.
Almanaque Bailly-Bailliere ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1898. Precio 1 peseta 50 céntimos. De venta, librería del DIARIO DE CORDOBA.